

Conozca las novedades en materia de Urbanismo en Madrid en Curso de la Asociación de Abogados Urbanistas

[Multimedia](#)

La Asociación Española de Abogados Urbanistas celebrará los próximos días 4, 8, 11 y 15 de noviembre en Madrid un nuevo curso de Urbanismo en el que los asistentes podrán conocer las últimas novedades y su puesta al día en todo aquello que afecte a esta especialidad

En el curso se estudiará entre otras, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y las recientes modificaciones que han sido anunciadas en un borrador que se ha presentado hace escasamente unos días por la Sra. Cristina Cifuentes, Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Se trata de un curso completo de formación que organiza la Asociación en colaboración con la Agrupación de Jóvenes Abogados de Madrid y que como en anteriores ediciones se estudia materias de interés para poder trabajar y desenvolverse en el sector del Urbanismo.

Curso muy útil para empleados de cualquier empresa vinculada a este campo, así como para los letrados por cuenta propia o despachos profesionales que asesoran a particulares y a empresas promotoras o constructoras relacionadas con el sector Inmobiliario y de la Construcción.

En el curso se verá, entre otras materias las licencias y la figura del silencio administrativo y sus efectos, la disciplina urbanística, la Ley de Ordenación de la Edificación, la responsabilidad de los agentes intervinientes en el proceso edificatorio y su reclamación.

También se estudia la Nueva Ley del Suelo Estatal y Rehabilitación Urbana, es decir el Real Decreto 7/2015 de 30 de Octubre, analizando por un lado los contenidos de la Ley del Suelo de año 2008 y los referidos al ámbito de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana procedente de la Ley 8/2013.

Se analiza también toda la materia de Planeamiento, los Planes Generales de pueblos y ciudades, su formación y vías de impugnación de los mismos, estudiando su dependencia Medioambiental.

Sin olvidar el Plan General de Madrid **y las Operaciones Urbanísticas actuales en desarrollo, así como el análisis por Magistrado de Sentencias de gran interés y trascendencia en esta materia que han sido resueltas por el**

Tribunal Supremo recientemente y que afecta a Madrid y a otros lugares de España.

En esta convocatoria además se estudiará la Nueva Ley de Procedimiento Administrativo y Contenciosa administrativa a raíz de la entrada en vigor de las leyes 39/2015 y 40/2015 y el nuevo recurso de Casación a raíz de la Ley Orgánica 7/2015 en el orden contencioso-administrativo.

Las clases son presenciales y cuenta con destacados profesores de prestigio, entre estos:

- José María García Gutiérrez, Abogado Urbanista, Director de la firma AAFIL Abogados y Presidente de la Asociación Española de Abogados.
- César Tolosa Tribiño, Magistrado de la Sala 3ª de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.
- María de los Reyes Rueda Serrano, Abogada Urbanista. Experta en Sector Público e Inmobiliario y Secretaria Gral. de la Asociación Española de Abogados Urbanistas.
- Luis Rodríguez Avial Llardent, Doctor arquitecto, Gerente de Urbanismo del Consorcio Prolongación de la Castellana y Ex-Gerente del Plan General de Madrid.

La Asociación Española de Abogados Urbanistas, es un referente nacional en esta especialidad, ofreciendo una formación de calidad desde hace una década y muchos son los alumnos que se han podido beneficiar y especializarse en esta materia asistiendo a los cursos que la misma organiza como el que dará comienzo el día 4 de noviembre en Madrid.

Para mas información pueden contactar con la Asociación para reservar una plaza al 91 5933243 y consultar sus web: www.aeaurbanistas.com
www.aeaurbanistas.es

La Asociación Española de Abogados Urbanistas es una entidad de ámbito nacional formada por abogados y profesionales especializados en la materia de Urbanismo, Inmobiliario y Medioambiente.

Imagen: la abogada Urbanista María de los Reyes Rueda Serrano (izda) y el Presidente de la Asociación de Urbanistas José María García Gutiérrez (centro).
